

CÓMO SUBSANAR ERRORES DE LOS CEE EN EL REGISTRO

¿Cómo corregir errores de los CEE con solicitud de registro sin volver a abonar las tasas?

## 🖹 INSCRIPCIÓN CEE EN EL REGISTRO - INFORMACIÓN PREVIA

Cuando solicitamos la inscripción en el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha del certificado de eficiencia energética de un edificio existente o parte del mismo (artículo 4, Orden de 20 de mayo de 2014 de la Consejería de Fomento, por la que se regula el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha y el procedimiento de inscripción en el mismo) debemos abonar unas **tasas**\* (actualmente 16,39€) y al final de la tramitación obtenemos un **REGISTRO DE ENTRADA**.



Imagen 1. Encabezamiento Registro de Entrada

Como podemos ver en la imagen 1, ese registro de entrada está encabezado con una serie de datos. De todos estos datos vamos a necesitar el **IDE** (identificador de documento electrónico). Este código formado por 20 dígitos alfanuméricos representa unívocamente el trámite que hemos realizado y los documentos que lo acompañan.

\*Tarifa 18 contenida en el artículo 3 de la Ley 7/2008, de 13 de noviembre, de Regulación de Tasas en Materia de Industria, Energía y Minas de Castilla-La Mancha



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es













# SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LOS CEE DESPUÉS DE SOLICITAR SU REGISTRO

¿Qué pasa cuando después de haber realizado la solicitud de registro detectamos algún error en la documentación presentada?

Si volviésemos a realizar el registro del nuevo CEE corregido por el mismo sitio que el anterior tendríamos que volver a pagar la tasa para completarlo y obtener el justificante de registro con el número de entrada.

Para **evitar abonar de nuevo la tasa**, debemos realizar la subsanación de errores a través de una "**solicitud genérica**" en la JCCM con las indicaciones que se describen a continuación:

1<sup>0</sup> Entramos en el registro electrónico de la JCCM: <u>https://www.jccm.es/</u>



2º Seleccionamos "Solicitud Genérica":





967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es













 $3^{\text{O}}$  Seleccionamos "**Presentar Solicitud**" con el sistema de identificación del que se disponga:

| Union Europea<br>Fordo Europo<br>da Cesarrolo Regional<br>"Una manura de haser Europa" | Registro elect   | rónico   | SUGERENCIAS      | PREGUNTAS<br>FRECUENTES | MANUAL DE<br>REGISTRO |
|--|--|--|------------------|-------------------------|-----------------------|
| Solicitud G<br>¿Qué puedo<br>A) Presen<br>Puedo<br>NO en                               | nêrica<br>hacer aquí?<br>ar una solicitud:<br>presentar una solicitud genérica dirigida a la Comun<br>sta un formulario específico aprobado al efecto. | idad Autónoma de Castilla-La Mancha so   | bre asuntos para | los que                 |                       |
|  | Con Cl@ve<br>- DNIe / Certificado digital<br>- PIN24H<br>- Cl@ve permanente<br>- Cludadanos UE<br>Presentar Solicitud                                  | Con Certificado Digital<br>- DNIe / Certificado digital<br>Presentar Solicitud | ⇐                | נ                       |                       |

https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ

4<sup>0</sup> Realizamos la solicitud con los siguientes apartados:

#### Paso 1: datos para el registro

En el apartado "**Datos del interesado**" o solicitante, debemos rellenar los datos correspondientes y obligatoriamente los marcados con asterisco:

| Unice Europea<br>Partie Europea<br>The manues of fear Forces" Castilla-La Nancha                  | Registro electrónico                    | SUGERENCIAS         | PREGUNTAS<br>FRECUENTES | MANUAL DE<br>REGISTRO |
|---|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|
| Cumplimentar solicitud  | Buscar solicitud                        |                     | Buscar comunicaciones r | recibidas             |
|   | Registro electrónico de entrac          | la                  |                         |                       |
| PASOS PARA REGISTRAR SU SOLICITU<br>Cumplimente los datos para el registro.                       | <u>D</u>                                |                     |                         |                       |
| Paso 1: Cumplimente los datos para el re<br>Cumplimente los siguientes datos que son necesarios p | gistro.<br>Jara registrar su solicitud. |                     |                         |                       |
| * Los campos marcados con asterisco (*) son obligato<br>Interesado                                | ries                                    |                     |                         |                       |
| Datos personales<br>Tipo de documento   | Número de documento                     |                     |                         |                       |
| Nombre/Razón social *   | Segundo apelido                         |                     |                         |                       |
| Dirección (esta información solo serà utilizada a efect<br>País "España V                         | Provincia <u>Seleccione</u>             | *                   | Municipio 🙏 Seleccio    | ine 💙                 |
| Tipo vía <u>Seleccione</u>  | Nombre via <u>*</u>                     | Puerta              | C.P                     |                       |
| NV  |   | Correct Electronico |                         |                       |











En el apartado de "**Representante**" debemos marcar la casilla si actuamos autorizados por el solicitante o interesado y en el apartado "**Asunto**" debemos indicar que queremos realizar la subsanación de errores del CEE en un registro ya solicitado y que se incorpora la documentación corregida solicitando su incorporación. Es importante que indiquemos el IDE del anterior registro.

| Representante<br>MARCAR |  |
|-------------------------|--|
| Asunto                  |  |
|                         | Código SJLZ Resumen SOLICITUD GENERICA   |
|                         | Expone A HABIENDO DETECTADO ERRORES EN LOS DOCUMENTOS<br>PRESENTADOS PARA INSCRIPCIÓN CEE CON IDE: 311B6                       |
|                         | Solicita COLLECTO LA SUBSANACIÓN DE LOS MISMOS Y QUE SE INCORPORE LA DOCUMENTACIÓN CON LA CORRECCIÓN DE LOS ERRORES DETECTADOS |

Ejemplo\_ IMPORTANTE: indicar IDE del anterior registro.

En el apartado de "Destinatario", debemos pulsar en "buscar"



y seleccionar en "Árbol jerárquico" o aplicar filtro si ya conocemos el departamento directamente:

| Union Europea<br>Fondo Europeo<br>do Cearrolo Regional<br>Una manera de hacer Europa <sup>®</sup> Castilla-La Mancha | Registro electrónico         | SUGERENCIAS | PREGUNTAS<br>FRECUENTES      | MANUAL DE<br>REGISTRO |
|--|------------------------------|-------------|------------------------------|-----------------------|
| Cumplimentar solicitud   | Buscar solicitud             |             | Buscar comunicaciones recibi |                       |
| Descripción Árbol jeráquico<br>Filtro de búsqueda<br>Descripción   | Búsqueda de Unidades Orgánio | cas         | buscar                       |                       |
|  | volver                       |             |                              |                       |











#### Seleccionando "Árbol jerárquico" marcamos hasta llegar a: SERVICIO DE INSTALACIONES Y TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS.

| Cumplimentar solicitud                            | Buscar solicitud                                   | Buscar comunicaciones recibida |
|---|--|--------------------------------|
|   | Púaguada da Unidadas Ormániasa                     |                                |
|   | Dusqueda de Onidades Organicas                     |                                |
| Descripción Árbol ieráquico                       |  |                                |
|   |  |                                |
| expandir todos contraer todos s                   | sólo seleccionados                                 |                                |
| CAMARA DE CUENTAS DE CASTIL                       | LA-LA MANCHA                                       |                                |
| CONSEJO CONSULTIVO DE CASTI                       | LLA-LA MANCHA                                      |                                |
| PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE CO                     | MUNIDADES  |                                |
| CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMI                      | INISTRACIONES PUBLICAS Y TRANSFORMACION DIGITAL    |                                |
| CONSEJERIA DE FOMENTO                             |  |                                |
| CONSEJERIA DE EDUCACION, CU                       | LTURA Y DEPORTES                                   |                                |
| CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMP                       | RESAS Y EMPLEO                                     |                                |
| CONSEJERIA DE AGRICULTURA, G                      |  |                                |
| CONSEJERIA DE DESARROLLO S                        |  |                                |
|   |  |                                |
|   | SARROLLO SOSTENIBLE                                |                                |
| DIRECCION GENERAL TRAF                            | NSICION ENERGETICA                                 |                                |
| COORDINADOR DE P                                  | LANIFICACION ESTRATEGICA DE TRANSICION ENERGETICA  | λ                              |
| SERVICIO NUEVOS V                                 | ECTORES ENERGETICOS Y DESCARBON                    |                                |
| SERVICIO INDUSTRIA                                | λ.   |                                |
| SERVICIO FOMENTO                                  | ENERGETICO   |                                |
| SERVICIO INSTALACI                                | ONES Y TECNOLOGIAS ENERGETICAS                     |                                |
| SERVICIO AUTOCONS                                 | SUMO ENERGETICO                                    |                                |
| DIRECCION GENERAL DE E                            | CONOMIA CIRCULAR Y AGENDA 2030                     |                                |
| DELEGACION PROVINCIAL                             | CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE ALBACETE          |                                |
| DELEGACION PROVINCIAL                             | CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE CIUDAD REAL       |                                |
| DELEGACION PROVINCIAL                             | CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE CUENCA            |                                |
| DELEGACION PROVINCIAL                             | CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE GUADALAJARA       |                                |
| DELEGACION PROVINCIAL                             | CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE TOLEDO            |                                |
| CONSEJERIA DE SANIDAD                             |  |                                |
| CONSEJERIA DE BIENESTAR SOC                       | IAL  | -                              |
| INSTITUTO REGIONAL INVESTIGAT                     | CION Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (IRIA | 4F)                            |
|   |  |                                |
| <ul> <li>SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA</li> </ul> | A-LA MANCHA (SESCAM)                               |                                |
| INSTITUTO DE LA MUJER DE CAST                     | TILLA-LA MANCHA                                    |                                |
| AGENCIA DE INVESTIGACION E IN                     | INOVACION DE CASTILLA-LA MANCHA                    |                                |
| INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA D                       | DE CASTILLA-LA MANCHA                              |                                |
|   | seleccionar  |                                |
|   | volver   |                                |















CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- JEFATURA CONSEJERIA DESARROLLO SOSTENIBLE
- VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE
- SECRETARIA GENERAL DESARROLLO SOSTENIBLE
- DIRECCION GENERAL TRANSICION ENERGETICA
  - COORDINADOR DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE TRANSICION ENERGETICA
  - □ SERVICIO NUEVOS VECTORES ENERGETICOS Y DESCARBON
  - SERVICIO INDUSTRIA
  - SERVICIO FOMENTO ENERGETICO

SERVICIO INSTALACIONES Y TECNOLOGIAS ENERGETICAS

SERVICIO AUTOCONSUMO ENERGETICO

En el siguiente apartado "**Documentación anexa**" es donde vamos a adjuntar los archivos necesarios para la subsanación:

| Documentación anexa  |  |                  |
|----------------------|--|------------------|
| Nombre del documento |  | Fecha 29/02/2024 |
| Fichero              | Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. |                  |
|                      |  |                  |

Se debe adjuntar la siguiente documentación (no debe ocupar más de 3 MB):

- Solicitud de subsanación justificada y solicitando que se incorporen los nuevos documentos para la corrección.
- CEE corregido y firmado en pdf y archivos de cálculo con los resultados de la certificación energética en soporte informático (archivos generados por el programa utilizado: HULC, CE3X, etc., con la extensión que corresponda, incluyendo el archivo XML generado por la aplicación (aconsejable que se entreguen todos ellos en un archivo comprimido .zip).
- Si actuamos como representante, adjuntaremos la acreditación de la representación otorgada por el promotor o propietario del edificio que presentamos para la inscripción.

Aunque no es obligatorio, podemos adjuntar:

- El justificante del anterior registro
- El justificante de pago de la tasa del anterior registro



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es













### $5^{o}$ Finalizamos la solicitud en el

#### Paso 2: Finalice su solicitud

| Paso 2: Finalice su solicitud.<br>Seleccione si quiere recibir alguna alerta y pulse el botón "firmar y registrar" para finalizar su solicitud.   |
|---|
| Confirmación de datos   |
| Declaro que son ciertos los datos anteriores.   |
| Alertas   |
| ¿Desea recibir una alerta confirmando la recepción de su escrito en el Registro Electrónico? Recibirá una confirmación con el número de entrada asignado a su registro, así como la fecha y hora en que se produjo. |
| X 🗆 Sí, deseo recibir alerta 🔷 sms 🔷 Correo Electrónico   |
| firmar y registrar<br>2.Qué voy a firmar al registrar?  |

Debemos marcar la casilla "Declaro que son ciertos los datos anteriores" del apartado "Confirmación de datos" y las correspondientes al apartado "Alertas" si deseamos recibir una alerta confirmando la recepción de la solicitud en el Registro Electrónico.

Por último, daremos al botón "firmar y registrar" y obtendremos el justificante, que debemos descargar y conservar.

**IMPORTANTE:** Podemos realizar esta subsanación de errores **sin pagar de nuevo las tasas** siempre que **NO** se haya registrado el CEE que queremos corregir, es decir, **NO** se le ha adjudicado número de registro y **NO** se ha emitido la etiqueta correspondiente del CEE del que estamos solicitando la subsanación. El plazo máximo para el registro de los CEE es de 3 meses, por lo que recomendamos que en cuanto se detecte el error se corrija y se sigan los pasos anteriores.

En el caso de que ya pasado el tiempo el CEE tenga número de registro y por lo tanto etiqueta, la corrección de errores debe hacerse como actualización de certificados y se aplicará el mismo procedimiento que para la incorporación al Registro (art. 4 de la Orden de 20/05/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se regula el Registro Autonómico de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios de Castilla-La Mancha y el procedimiento de inscripción en el mismo) y deberemos pagar la tasa correspondiente.

Contacto con Oficina Desarrollo Sostenible:

Teléfono(s): 925247631 Correo Electrónico: dgte.desarrollosostenible@jccm.es



967 201 531 / 633 85 68 28 · info@clmrehabilitacion.es · www.clmrehabilitacion.es









